Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, jueves, 17 Julio de 1890. — N.° 2.707

La protesta
de los republicanos

Se interrumpió un debate político para plantear la crisis, no para la cuestion de confianza, que ya no la tenian los fusionistas.

Se suspendieron ayer las sesiones de Cortes para que la crísis ministerial quedase sin explicacion alguna.

Usando de un derecho reglamentario, y antes de leer el decreto de suspension, fué depositada en la mesa del Congreso una proposicion incidental, firmada por ocho diputados republicanos.

La proposicion decia así:

«Al Congreso

Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que han visto con profunda pena el orígen, desarrollo y resolucion de la crísis ministerial en cuanto implica, ó el desconocimiento de los fueros y prerogativas de las Cortes, ó la voluntad de no acatarlos, no menos que el olvido de las relaciones justas y debidas entre el Parlamento y el poder real.

Palacio del Congreso 7 de Julio de 1890.—Manuel Pedregal.—José Castilla.—Gumersindo de Azcarate.—Miguel Villalva Hervás.—Rafael María de Labra.—José Muro.—Eduardo Baselga.—Miguel Moya.»

El Gobierno no permitió á los firmantes de la proposicion que aclarasen las obscuridades y las sombras de la crisis ministerial.

El presidente del Congreso, el liberal señor Alonso Martinez, de acuerdo con el señor Cánovas del Castillo, no consintió que se diese lectura á la proposicion incidental.

Por eso al morir ayer los fueros, prestigios y prerogativas de las Cortes, los diputados dieron un viva á la soberanía nacional.

Hasta el dia presente habíamos creido que la teoría constitucional se fundaba principalmente en la independencia de los poderes públicos.

De hoy en adelante habremos de creer y afirmar que el poder legislativo solo existe para aprobar leyes de carreteras y ferrocarriles y votar la lista civil, y no para que se fiscalicen los actos y las decisiones de los demás poderes.

El Gobierno no explica de ninguna manera el desarrollo de la resolucion de la crisis. El Gobierno no lee ante el Parlamento, como se hace en todos los paises, hasta en el imperio aleman, lo que constituye su programa político. El Gobierno se limita á publicar en la *Gaceta* una circular exponiendo cuatro reglas generales de buen vivir. para conocimiento y efectos oportunos de sus autoridades.

El Gobierno actual, liberal conservador, ó conservador berangista, no es un Gobierno parlamentario.

El general Martinez Campos se lo dijo á Cánovas:

—El Parlamento es una invencion de Benjamin Constant: un diputado de la mayoría fusionista.

Congreso

La decoracion del Congreso habia cambiado. En los bancos de la mayoría, la soledad y el vacío. En los bancos de la oposicion más de doscientos diputados, confundidos monárquicos y republicanos.

No estaban en el salon ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Castelar. No fué el Sr. Sagasta porque en los primeros momentos de confusion no le hubieran dejado la presidencia y el sitio de honor y jefatura de todas las oposiciones liberales y monárquicas. No fué el Sr. Castelar, porque tiene que hablar ante la nacion y ayer el Parlamento se cerraba, y con el Parlamento la evolucion pacífica democrática, que con tanta fé defendió. La mision del Sr. Castelar en adelante, es como la de Víctor Hugo frente al imperio. Mision de protesta...

Se abrió la sesion á las tres en punto. Los republicanos coalicionistas habian entregado al presidente una proposicion incidental.

Se leyeron los decretos del nombramiento de los nuevos ministros.

El Sr. Cánovas del Castillo que estaba á la puerta del salon, entró seguido por los demás ministros. Y sin más ceremonias leyó el decreto de suspension de sesiones.

El anhelo vivísimo de ocupar el banco azul, hizo que los ministros olvidasen uno de esos deberes parlamentarios que están en la tradicion y costumbres del régimen. Se olvidaron de saludar al presidente, aunque los periódicos oficiosos tratan de enmendar el error diciendo que lo saludaron en su despacho.

Inmediatamente despues que leyó el señor Cánovas del Castillo su decreto, se dieron dos vivas al rey y á la reina. No tuvieron otro eco que el de las voces que los daban.

Al propio tiempo resonaron potentes y vigorosos varios vivas que fueron contestados por más de 200 diputados con verdadero entusiasmo.

¡¡Viva la soberanía nacional!!
¡¡Viva la libertad!!
¡¡Viva el Parlamento!!
¡¡Viva España!...

Estos vivas ahogaron los primeros. ¡Viva la soberania nacional! Dijo el señor Pedregal. ¡Viva la soberanía nacional! Dijo el Sr. Corrales, exsecretario particular del Sr. Becerra. ¡Viva la soberanía nacional! Dijeron monárquicos muy significados.

El viva á la libertad que dió el exdirector de política D. Pablo Cruz, fué contestado por todos los fusionistas con verdadero frenesí. Recordaban el 7 de Julio que se celebraba ayer. Entonces tambien se gritaba ¡viva la libertad! y los veteranos de la milicia lo repitieron al presentarse ayer al Sr. Sagasta.

¡Viva la nacion y viva el Parlamento! Dijeron los Sres. marqués de Flores Dávila y otro fusionista. Y todo el que tenia sangre liberal buscaba condensar su pensamiento en un grito patriótico. De aquí los vivas á España...

Algunos diputados monárquicos tienen interés en que se diga que ellos fueron los primeros en dar vivas al rey y á la reina. Pero respetando sus sentimientos, tenemos que advertirles que á esos gritos de agradecimiento estábamos ya acostumbrados.

Hacia falta que resonasen en el palacio de las Córtes vivas que no se habian oido desde aquel tiempo glorioso del 69. Y ahora han vuelto á presenciarse. Todo es empezar.

El Sr. Cánovas del Castillo tomó el partido de callar. Temía, sin duda, que olvidándose de su papel diese el Sr. Beranger un viva subversivo.

La proposicion incidental ni siquiera se leyó. En otra parte la reproducimos.

(El Liberal.)

Desde Madrid

8 de Julio.

Los leales

Pedimos perdón humildemente al señor Romero Robledo. Si alguna vez nuestra pluma ha podido zaherirle. mortificarle. presentarl ecomo el prototipo de la vergonzosa corrupcion política reinante, conste que desde este momento nos retractamos, nos desdecimos, hacemos *amende honorable* y cantamos la palinodia. ¿Es que Romero ha hecho alguna cosa para rehabilitarse en la opinion de las gentes anticuadas que estiman todavía en algo la seriedad y el decoro político? Nada menos que eso. Al contrario. Anda en tratos con Cánovas. Quiere volver al redil conservador. Pide puesto en la situacion. No es culpa suya si su nombre no ha figurado en esta *conjuncion* merecedora de enérgicas interjecciones. No es culpa suya si no ha sido él el encargado de practicar *sinceramente* el sufragio universal. Cúlpese al protectorado *Martinez Campesco*, que pesa sobre la nueva situacion como losa de sepulcro. Cúlpese á Silvela, ese «obstáculo tradicional» de Romero. Pero no se impute al veterano coronel de los húsares ese pecado de seriedad, de sinceridad, de honradez política, de cuyas virtudes está tan distante su ánimo como lo está el cielo de la tierra.

¿Qué es, pues, lo que puede movernos á retractar así nuestras apreciaciones y á modificar de tal suerte nuestro criterio? ¡Ah! es que la corrupcion era todavía más, mucho más profunda que lo imaginaba nuestro pesimismo. Es que han venido otros que han hecho bueno á Romero; otros, comparado con los cuales, Romero es puro como virgen del Señor que hubiera profesado sin despecho.

Porque, vamos á cuentas: ¿Se ha erigido Romero, como el caudillo de Sagunto, en regia prerrogativa para arrebatar á los fusionistas el poder que un dia les otorgara y llamar á destiempo á los conservadores, sometiéndolos á la humillacion de un depresivo protectorado? ¿Ha consumado, llamándose liberal, la ruina de la libertad y la proscripcion de los liberales? ¿Se ha permitido, con grave ofensa de la prerogativa, notificar al mundo que se hallara de antemano en el secreto de la preconcebida solucion de la crisis? ¿Ha impuesto, á guisa de padre putativo de la situacion naciente, la aceptacion de personalidades determinadas cuya participacion en este gobierno *conjunto* constituirá para el partido conservador una nueva é indeleble mancha?

¿Ha solicitado, como Martos, la vuelta de los conservadores á nombre de los intereses de la democracia? ¿Ha hecho de una proposicion de amnistía el pretexto para pedir que gobiernen de nuevo los sicarios de Santa Coloma de Farnés? ¿Ha encarecido en un mismo discurso la necesidad de lograr que vuelva á España Ruiz Zorrilla y Cánovas á la Presidencia del Consejo? ¿Se ha dejado arrastrar por sus resentimientos y sus rencores hasta el extremo de aconsejar que se otorgue el poder á un partido que hace poco más de un año declaraba solemnemente muerto y enterrado?

¿Ha jurado el cargo de ministro en manos de Cánovas, como el duque de Tetúan, tres dias despues de haber manifestado en la alta Cámara su adhesion á los principios del partido liberal? ¿Ha venido como Beránger, á formar parte de un gabinete conservador desde las fronteras del campo republicano? ¿Ha hecho como que dudaba, teniéndola prevista y resuelta, acerca de la solucion de la crísis?

Pues si nada de esto ha hecho Romero, ¿por qué motejarlo considerándole como el modelo y la quinta esencia de la deslealtad política? ¿No hay quienes le dan en esta materia quince y raya? Y no se nos arguya que, á serle posible, tambien él hubiera consumado actos de esa especie. No se castiga el delito que habria podido perpetrarse, sino el que ha sido efectivamente perpetrado, ni es justo que la opinion aplique el propio estigma á la felonía presunta y á la cometida.

Quedamos, pues, en que el bueno de Romero merece una rehabilitacion relativa. Y ya que estamos en vena de rectificaciones, hagamos otra en obsequio del ex-monstruo. Engañados hemos vivido hasta aquí: teníamos á Cánovas por hombre altivo, soberbio, imperioso, incapaz de pasar por las horcas caudinas ni de sufrir ancas de nadie. Nos habíamos engañado. Cánovas no es nada de eso: al contrario. Es un *bon vivant* acomodaticio, manso, flexible, blando como la cera en manos de los poderosos. Es tan humilde con los soberbios como soberbio con los humildes. Es más bien un Falstaff que no un Satán. La noble y varonil pasion del orgullo cede en su ánimo á la infinitamente más modesta de la vanidad. Dadle una presidencia aparente y honoraria y podréis hacer de él lo que querais, hasta un satélite de Martinez Campos. No es hombre de amor propio. Dándole pan se le puede impunemente llamar tonto. Porque de otra suerte, si él tuviese siquiera la décima parte de la digna fiereza del príncipe Segismundo, ¿qué seria «á la hora de ahora» de los leales que le ayudaron á salir de la torre de su cautiverio? Así y todo, no canten los tales victoria: hay golpes que producen un resultado indefectible: el de que, despues de dado el golpe, se arroja siempre el instrumento.

ALFREDO CALDERON.
(El Mercantil Valenciano.)

Presentaciones militares

De Real orden se ha dispuesto que las presentaciones de los generales, jefes y oficiales á las autoridades superiores militares se reglamenten desde hoy en 22 artículos, de que damos ligero extracto á continuacion:

Los generales y jefes de cuerpo, con mando, se presentarán al rey, reina y príncipe ó princesa de Asturias, al obtener su nombramiento, dando conocimiento previo al capitan general.

Los generales y jefes de cuerpo se presentarán al ministro de la Guerra al llegar ó ausentarse de la corte, y al capitan general del distrito todos los militares desde teniente general por abajo.

Los capitanes generales de ejército son los únicos exceptuados; las autoridades militares serán las que se presenten á los mismos.

A los inspectores generales se presentarán todos los jefes y oficiales del arma ó cuerpo respectivo, cuando aquellos

tomen posesion y salgan ó entren en Madrid.

Todos los generales (desde teniente general), jefes y oficiales se presentarán á la autoridad militar de cualquier punto al cual lleguen. Si dicha autoridad es de categoria inferior á general, éstos le pasarán aviso de su llegada á la poblacion.

Del cumplimiento de estas disposiciones no están exentos los generales, jefes y oficiales que desempeñen destinos civiles.

Los que estén prestando servicio á otras naciones, autorizados por el Gobierno, deberán presentarse al representante de España.

Los supernumerarios sin sueldo tambien se presentarán á las autoridades militares de los sitios por donde transiten.

El militar de *cualquier graduacion y categoria* que sufriera arresto, se presentará al ser puesto en libertad, tanto á la autoridad que le hubiese impuesto el correctivo como á todos sus inmediatos superiores, siendo amonestado por el jefe ó autoridad principal, para que no vuelva á incurrir en faltas de igual ó semejante naturaleza.

Cuando el arresto se impusiera de Real orden, el que hubiese sido objeto de correctivo será amonestado, á su presentacion, por el ministro de la Guerra.

El jefe ó oficial que pernocte en cualquier punto en que se halle el almirante de la armada, se presentará á dicha autoridad.

Todas las presentaciones se verificarán precisamente durante las primeras 24 horas de la llegada del general, jefe ú oficial á quien obligan.

La omision voluntaria de este acto se considerará falta de discipiina, que se corregirá gubernativamente, á menos que no concurran circunstancias que determinen la formacion de sumaria.

Estas disposiciones no exceptuan á ningun oficial general ni particular, los asimilados inclusive, «cualquiera que sea la situacion en que se encuentren», las circunstancias que en ellos concurran y «por elevados cargos que desempeñen», ó hayan podido desempeñar en su carrera.

Un condenado á muerte

El dia 10 de Diciembre de 1889 entraba en la casa núm. 11 de la calle de Lucena, de Granada, un infeliz mandadero, llamado Miguel Hidalgo Martin, llevando una hermosa sandía para una señora que habitaba el cuarto principal de la mencionada. Aun no habia subido todo el primer tramo de la escalera, cuando de la porteria salió un hombre ébrio, inseguro de piernas y muy suelta la lengua. Era el portero de la casa, que venia de la taberna y acababa de hacer una hermosa caricia á su costilla, dejándole el recuerdo en un brazo, en forma de cardenal.

Diego García Sánchez, que así se llamaba y se llama, borracho de profesion y licenciado de presidio, encaróse con el pobre mandadero, que subía la escalera abrazado á la sandía, diciéndole nada más que estas palabras:

—¡Oiga usted, maestro!

Miguel Hidalgo bajó; pero no bien se halló frente al portero en el patio de la casa, cuando la emprendió el beodo á pellizcos y embestidas con el mandadero, tirándole, con una faca que sacó de pronto, lo que ellos llaman *varios viajes*, y haciendo emprender el más largo de todos, el del otro mundo, al pobre Miguel, que cayó á tierra muerto de varias pañaladas en las ingles y en la espalda.

El feroz criminal no tenia el menor resentimiento con el mandadero, ni siquiera se recuerda hubiese cruzado anteriormente su palabra con él; probándose, además, que antes del asesinato no medió cuestion ni disputa de ninguna clase entre ambos.

Diego García Sánchez mató á Miguel Hidalgo sin más objeto, á lo que parece, que probar una faca nuevecita que habia comprado aquella misma mañana.

Este horrible asesinato, conocido en Granada con el nombre del crimen de la calle de Lucena, acaba de verse en la Audiencia de dicha capital ante el tribunal del jurado.

Las declaraciones de todos los testigos dejaron el hecho sin atenuacion alguna, con la criminal desnudez que lo hemos contado.

El veredicto del tribunal popular fué unánime y gravísimo.

Diego García Sanchez fué declarado culpable del asesinato de Miguel Hidalgo, con las dos circunstancias agravantes de alevosía y reincidencia.

El fiscal, aplaudiendo lo justo del veredicto de los jurados, lamentó que por primera vez en su vida se viese obligado, como lo hacía, á pedir la pena de muerte para el reo.

La Audiencia condenó á Diego García á sufrir la última pena.

Poco despues el reo firmaba, impasible, la terrible sentencia, añadiendo por todo comentario estas palabras:

«¡Bueno está el mundo!»

La potestad marital

y los derechos de la mujer

Hasta ahora los resultados más positivos que ha obtenido la propaganda de los partidarios de la emancipacion femenina, son las reformas ampliando la capacidad civil de la mujer casada. Verdad es que en algunos paises las mujeres han sido admitidas á ejercer el derecho de sufragio en ciertas condiciones: pero aparte de que esto constituye una excepcion, las reformas civiles á que antes aludimos tienen más trascendencia y son más ventajosas para el sexo bello.

Ahora parece que en Francia se trata de presentar á la Cámara un proyecto de ley disponieddo que, sin necesidad de una sentencia de divorcio, puedan ser obligados los maridos á atender á las necesidades de los hijos menores y á los gastos de la casa.

Tiende este proyecto á mejorar la condicion de las mujeres de los obreros. En las familias trabajadoras es frecuente el hecho de que el marido, entregado á la embriaguez, consuma en la taberna todo el jornal que gana, si es que trabaja, y ponga mano asimismo en el salario de la mujer.

Ni el divorcio ni la separacion de cuerpos son remedios eficaces para estos males, porque lo largo y costoso del procedimiento hace que casi nunca apelen á este medio las mujeres de la clase obrera: La reforma proyectada tiende á remediar esta deficiencia de la legislacion, estableciendo que cuando el marido observe mala conducta pueda la mujer solicitar del juez de paz la separacion de bienes y aún una parte de los salarios ó emolumentos del marido, para atender á las necesidades de la casa, sin necesidad de presentar demanda de divorcio.

Las costumbres de los obreros parisienses justifican esta medida. El proyecto que va á presentarse á la Cámara trae á la memoria aquellas escenas de los barrios extremos de París, pintadas con profunda verdad en «L' Assomoir»; las pobres mujeres de los trabajadores, esperando ansiosamente á sus maridos, á la puerta de las fábricas el dia de paga, para impedir que gasten el salario antes de volver á su casa; los ardides de los borrachos para ocultar algunas monedas destinadas á satisfacer su vicio favorito; el compadrazgo de los obreros, que se auxilian unos á otros para escapar á la vigilancia conyugal, y como desenlace, las violencias y los golpes de una parte y las lágrimas y los reproches de otra; todos los episodios, en fin, de esa lucha lamentable en que el sexo más débil defiende la causa de la prevision y del orden, y el más fuerte la del vicio y el desarreglo.

No faltan precedentes á la reforma que se proyecta en Francia. En Inglaterra la ley de 5 de Agosto de 1870 reconoce á la mujer casada la propiedad y la libre disposicion de los bienes que gane con su trabajo ó industria. En Dinamarca está establecido el régimen de la separacion de bienes en el matrimonio por lo que que toca á los salarios. En la República vecina se ha dado tambien algun paso en este sentido, al disponer en 1881 que las casadas puedan colocar cantidades en las Cajas de ahorro postales y retirarlas sin necesidad de consentimiento de sus maridos. A este tenor podrian citarse otros varios ejemplos.

En España afortunadamente no son tan deplorables como en otros paises las costumbres de los obreros, sin que por esto las consideremos perfectas ni con mucho.

Nuestro Código civil vigente concede gran amplitud en el contrato matrimonial sobre los bienes, pero no son las familias trabajadoras las que obtienen beneficios de estas disposiciones, pues casi nunca, por lo escaso de sus recursos, se cuidan de establecer de antemano el régimen de bienes. Más eficaz que el influjo de las leyes es en este caso el de las costumbres.

Correo de hoy

Barcelona 16

Las personas que anoche llegaron de Manresa aseguraban que durante el dia reinó tranquilidad en aquella poblacion, si bien notábanse bastante excitacion entre los obreros. Las impresiones que trajeron son un tanto pesimistas, pues opinan que la mayoria de los fabricantes de Manresa y la cuenca del Llobregat se han mancomunado ó coaligado para dar el golpe de gracia á las sociedades obreras que constituyen la Federacion de las tres clases de vapor. Esta creencia será fundada ó infundada, pero es lo cierto que los obreros la consideran verdadera, y sin duda por esta causa se ha declarado la huelga que hoy por hoy tan excitados tiene los ánimos.

—

Hé aquí como se relata lo acaecido anteayer en una fábrica inmediata á Manresa:

«Los individuos que componen el somaten ocuparon desde muy temprano una de las fábricas (de San Juan), y al acercarse á ella un compacto grupo de obreros, hombres y mujeres, con objeto de protestar pacíficamente de la actitud del dueño de dicha fábrica, una descarga causó tres heridos, dos mujeres y un hombre, sembrando la natural consternacion en el indefenso grupo.

A la sensatez y cordura de los obreros manresanos débese en gran parte el que no ocurriera una catástrofe. Hay algunos procesados á consecuencia de este suceso.

Uno de los heridos, que lo está en la cabeza, seguía ayer en estado grave.»

—

Para las ocho y media de anoche estaba convocada en Manresa una reunion obrera, á la cual debieron asistir, á más de los obreros interesados en la huelga ya iniciada, los que componen la Asociacion de Artes y Oficios. En esta reunion debía discutirse y acordarse la manera de hacer frente á la actitud de los fabricantes. Asegurábase que los obreros de la Asociacion de Artes y Oficios se adherirían á la huelga que sostienen los de las Tres Clases de Vapor, en cuyo caso es imposible ocultar la gravedad del conflicto que se nos viene encima.

—

En Manresa y pueblos inmediatos circulóse ayer profusamente una alocucion redactada en catalan y cuya traduccion dice así:

A los obreros de Manresa. Compañeros: de seguro que ningun ciudadano de esta localidad ignora la triste situacion en que se encuentran los obreros de las Tres clases de vapor, como tampoco los atentados poco humanitarios que contra ellos se han dirigido. No es necesario explicar lo sucedido ayer al medio dia en las fábricas de San Juan, pues que todo se ha sabido.

Considerando, pues, que los obreros todos de Manresa han de protestar de tantos atropellos, ya que esta clase siempre y en todas ocasiones ha procedido con nobleza y cordura:

Considerando tambien que tanto derecho tenemos á la vida los que hemos tenido la suerte ó la desgracia de nacer trabajadores, como los que viven holgadamente del producto de nuestro trabajo;

Considerando que no es justo ni humanitario que se atropelle á ningun trabajador por el solo motivo de pretender mejorar sus condiciones;

El centro local de Manresa, *compuesto de todas las sociedades, artes y oficios de la misma*, Declara: que en vista de las circunstancias en que se encuentran una parte de obreros, ó sea los pertenecientes á las Tres clases de vapor, se adhiere moral y materialmente á la huelga de las Tres clases, provocada por los fabricantes de esta localidad.—Manresa 15 Julio 1890.—La Comision.

—

Actualmente hay 14 fábricas paradas en Manresa, ascendiendo á 2.000 el número de obreros pertenecientes á las tres clases de vapor, que están en huelga.

—

Las fábricas de Berga y todas ó casi todas las de la cuenca del Llobregat han suspendido tambien los trabajos. Así, por lo menos, lo afirmaban anoche viajeros llegados de Manresa.

—

Circuló ayer en Manresa el rumor de haberse alterado el órden en Suria. Los rumores no se confirmaron, pero fueron hijas del hecho de haber el somaten tomado posiciones en una fábrica de aquella localidad. Al salir el último tren de Manresa no habia ocurrido ningun conflicto en Suria.

En cambio se afirmaba haber ocurrido un tumulto en Navarcles, sin que se precisaran los términos del conflicto.

—

A ultima hora supimos, que los sucesos de Manresa y la cuenca del Lobregat, han producido mucha efervescencia entre los obreros de esta ciudad. A tal grado llegaba ayer la excitacion, que en algunos centros abrigábanse temores de que la huelga repercutiera en Barcelona. La atmósfera que anoche se respiraba en los círculos obreros, distaba mucho de ser satisfactoria y tranquilizadora. Todo hacia entrever un *algo* poco satisfactorio, un algo ocasionado á nuevos sinsabores, un algo, en fin, parecido á las desagradables escenas de que no hace muchas semanas fué teatro nuestra ciudad.

Al señor Gonzalez Solesio, nuevo Gobernador civil de esta provincia, suplicaremos encarecidamente que se haga cargo de la gravedad de la situacion y del deseo que todo el mundo siente de que se llegue al término del conflicto sin graves disgustos, ni efusion de sangre. Si álguien tuviese marcado empeño en resucitar los ominosos tiempos del feroz moderantismo, el señor Gonzalez Solesio debe hacerle entender que, aun encontrándose en el poder los conservadores, nos hallamos ya á fines del siglo XIX.

(*El Diluvio.*)

Telegramas

de varios periódicos

Madrid 15, 10-30 n.

El Sr. Peral ha salido al balcon del hotel de los Embajadores, habiendo sido objeto de una inmensa ovacion.

El Sr. Ducazcal dió las gracias al pueblo de Madrid por la manifestacion que acababa de realizar, y el Sr. Peral dijo que este homenaje demuestra el profun-

do amor que Madrid siente por la patria. Dió un viva á España, que fué frenéticamente contestado.

Se dará un banquete mónstruo al ilustre marino y se le harán otros obsequios.

—

Algunos establecimientos se han cerrado como muestra de homenaje al Sr. Peral. Se ha rogado á este que pida el indulto de Higienia Balaguer.

El Sr. Peral ha recibido muchas visitas. El, á su vez, ha visitado al Sr. Cánovas del Castillo para explicarle los detalles del submarino. El Sr. Cánovas le ha felicitado.

—

El Sr. Sagasta ha encargado al señor Capdepon que durante el verano reciba y conteste la correspondencia electoral que se dirija al jefe del partido liberal.

Mañana se reunirán los diputados por Madrid para pedir el indulto de Higinia Balaguer.

Ha marchado la Reina Regente á San Sebastian, habiendo sido despedida en la estacion por una numerosa representacion del elemento oficial. Además, se hallaba en la estacion los señores Sagasta y Canalejas y muchos liberales. Al partir el tren se han dado vivas al Rey y á la Reina Regente.

—=—

Valencia 15, 8'10 n.

El gobernador civil, que ha regresado en la mañana de hoy de su visita á varios pueblos infestados, marchará el jueves á Sueca y á otras poblaciones.

Dícese que el Sr. Ojesto entregará á los tribunales á las primeras autoridades de Castellon de Rugat por haber abandonado la poblacion.

En Gandía han ocurrido hoy tres invasiones y otras tantas defunciones; en Castellon de Rugat, cinco y una respectivamente, en Villanueva de Castellon una invasion; en Játiva una defuncion; en Millares seis invasiones y dos defunciones. En esta capital la salud es completa.

—=—

Madrid 14.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Paris, a la vista, 4'60 de peseta por 100 beneficio al papel.

Paris, á 8 días vista, 4'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'40 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina 26'37 pesetas.

—=—

Paris 15, 9-30 m.

Habiendo comparecido M. Jacob ante la presencia de MM. Constans y Freycinet, se ratificó en su anterior declaracion. Créese que se trata de un loco.

Fué conducido al depósito de policía correccional, en donde los médicos forenses procederán al exámen de sus facultades mentales.

Durante la última noche ha reinado gran animacion en las calles y plazas de esta capital, en donde se habian improvisado bailes. Numerosos grupos entonaban la «Marsellesa», la «Carmañola» y otras canciones patrióticas.

Telegrafían de México que el general Ezeta, presidente de hecho de la República del Salvador, ha decretado el estado de sitio, en vista de la tirantez de relaciones de aquel Estado con Guatemala. Los despachos añaden que se cree inminente la declaracion de guerra entre ambas Repúblicas.

Asegúrase que el príncipe Fernando de Coburgo, desoyendo los consejos de su familia, volverá á Bulgaria.

—=—

París 15, 7 30 n.

M. Carnot ha recibido de todos los departamentos innumerables felicitaciones por haber salido ileso del atentado cometido por M. Jacob.

Londres.—Se han inaugurado las sesiones del Congreso llamado de «la paz y de arbitraje», asistiendo al acto el senador español Sr. Marcoartú.

—=—

Madrid 15, 9-45 m.

El recibimiento hecho al señor Peral escede á cuanto puede imaginarse. Una numerosísima concurrencia llenaba los alrededores de la estacion del ferrocarril, habiendo acudido todos los gremios con banderas y estandartes, llamando especialmente la atencion el gremio de los vinateros, los cuales marchaban montados en briosas jacas engalanadas. El anden se hallaba completamente lleno y á la llegada del tren se han dado atronadores vivas á Peral, á la marina española y á España. Al salir el señor Peral de la estacion y subir al coche que le esperaba, se han renovado los vivas.

El señor Peral ha venido acompañado en su viaje por el señor Mercader. El coche que los conducia iba enganalado con banderas, y el señor Peral marchaba en medio con la cabeza descubierta y contestando á los saludos visiblemente conmovido. La comitiva se ha dirigido por el Botánico, Prado, calle de Alcalá y Puerta del Sol á la Carrera de San Jerónimo, en donde se hospeda. Aquí se han hecho nuevas demotsaciones, el señor Peral ha dicho breves frases agradeciendo el recibimiento que se le habia dispensado, y se han renovado los vivas y aclamaciones.

—=—

Lisboa 15, 2-15 t.

Un contingente de tropas se ha embarcado para Macau á bordo del vapor español «Isla de Panay».

—=—

Paris 15, 10 20 m.

Rio Janeiro.—Ayer hubo regocijos públicos en Rio Janeiro con ocasion de la fiesta nacional de los Estados Unidos del Brasil. Las calles estaban empavesadas é iluminadas y hubo mucho entusiasmo.

MAHON

Insistiendo sobre el asunto de la injusta cuarentena que sufre el vapor-correo «Puerto-Mahon», no comprende un apreciable suscritor nuestro como siendo el Lazareto una dependencia del Estado, puede obligarse á su director á admitir á dicho buque antes de probarse la existencia del cólera en la individua fallecida, y procediendo de puertos limpios hasta el presente como lo son los de Barcelona y Alcudia.

A nuestro juicio, añade, dicha autoridad no debe atenerse á otras órdenes que á la de sus superiores y en manera alguna al capricho de juntas locales ó provinciales que la mayor parte de veces obran mas bien impulsados por el miedo que por la sana razon.

Y dispénsenos el apreciable suscritor si por hoy no apuntamos otras de sus atinadas consideraciones, las que apuntaremos en otra ocasion pues el asunto va á dar mucho juego.

—

Se halla enfermo de gravedad en Zaragoza el secretario de aquel Gobierno civil D. Rafael Nuñez, padre de nuestro particular amigo D. Manuel, administrador de consumos de esta ciudad.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

—

El dia 10 en el fielato de la Puerta de San Antonio en Palma fué decomisada una cesta que contenía huevos y un puchero con alcohol.

Dentro de éste se encontró tambien un feto humano. El cesto procedía, al parecer, del pueblo de Lluchmayor. Se ha puesto en conocimiento del Juzgado.

—

Parece que tanto el muchacho, que cayo el domingo pasado en Cala Fonts, Villa-Cárlos, como su madre se hallan fuera de cuidado.

Lo celebramos.

—

La lámina que últimamente han repartido los hermanos Sellarés, litógrafos, con destino al *Album de Mallorca* representa la puerta del E. de la Lonja, hermosa y elegante pieza de arquitectura, capaz ella sola de acreditar y dar fama al arquitecto que la trazó, al inmortal Sagrera.

—

Segun telegrama del Sr. Gobernador al Alcalde de esta ciudad, ha sido nombrado médico 2.º de bahía y de consigna del Lazareto sucio de este puerto don Juan Sanchez Diaz y que mientras dure su ausencia se encargue de dicho servicio D. Federico Llansó Seguí. Para conserje interino queda nombrado D. Joaquin Prats Corantí y para capellan del Lazareto D. Gabriel Cardona.

***

En otro telegrama dice el Gobernador al Alcalde que habiendo obrado la comision médica conforme á la regla 8.ª del artículo 37 de la R. O. de 31 de Marzo de 1888 no procede la incomunicacion de los individuos que la componen.

—

Bajo la presidencia del Delegado del Gobierno civil, D. Patricio Perelló, se verificó en Palma la eleccion de Administrador habilitado del Clero de aquella Diócesis, recayendo ésta en D. Juan Bautista Socías.

—

Según leemos en un periódico de Barcelona, en una fábrica de géneros de punto se están confeccionando unas cuatro mil trusas (tapa rabos) para algunos cuerpos de guarnicion en Cataluña.

—

Hoy han hecho su aparicion en el mercado los primeros melones de la estacion vendiéndose, como es de suponer, á precios elevadísimos.

—

El dia 11 á las doce de la tarde salió de Palma para Argel uno de los vapores de la compañía marítima *La Isleña*, admitiendo carga y pasageros.

El objeto principal de este viaje, fué para traer ganado para el abasto público.

—

D. Federico Llansó Seguí no acepta el cargo de médico 2.º de bahía y consigna interino del Lazareto súcio de este puerto para que habia sido nombrado.

—

Esta mañana se ha vendido en nuestro mercado un tomate que ha pesado la friolera de 1 kilogramo 400 gramos. Dicha hortaliza ha sido cogida en una Estancia del término Norte de la isla propiedad de D. Nicolás Tudurí

—

Ha empezado en Ibiza la publicacion de un nuevo periódico titulado *El Coco*, Es semanario y de caracter jocoso.

—

Segun vemos en «El Diario de Barcelona» de ayer, la escuadra de instruccion ha fondeado en la Coruña y el crucero «Colon» en el Ferrol.

—

Mañana empezarán las vacaciones en las escuelas públicas municipales de este distrito.

—

La Almudaina, saliendo á la defensa del decoro público, publica estas líneas, que no deben pasar desapercibidas.

«Hicimos alguna indicacion, á la entrada del verano, respecto de un abuso que parece toma entre nosotros carta de naturaleza, á causa sin duda de la tolerancia con que se mira.

Nos referimos á ciertos industriales y obreros, que han adoptado por trage, de cintura arriba, la simple camiseta interior: no ya solo en las puertas de sus casas o talleres, y á la vista de los transeuntes, sino campando por sus respetos en la vía pública, y hasta cruzando por los paseos.

Un operario de esos se presentó hace poco en la casa de un amigo nuestro, á hablar con las señoras, y las prendas que vestia, se reducían á unos zapatos chinelas, unos pantalones no debidamente abrochados, y el consabido elastico...! ¡ni mas ni menos!!

Si los agentes de la autoridad, encargados del decoro y decencia públicos les parece bien semejante cosa, á nosotros no; y por esto le suplicamos por segunda vez que no toleren estas incoveniencias cuando se cometen en la calle.»

—

Dice *La Lealtad* de Palma:

«Con buen acuerdo se ha dispuesto que el vapor correo que servia semanalmente la línea de Valencia haga, por ahora, sus viajes á Barcelona. Para completar esta medida y evitar que sufran los perjuicios que al comercio irroga el retraso con que se recibe el correo de Madrid fuera conveniente, ya que el remedio es muy sencillo, prevenir que demore, los domingos el vapor su salida de de Barcelona algunas horas, hasta haber recogido la correspondencia de la corte que llega á dicha capital al anochecer en el tren correo. De este modo los lunes podremos tener el correo de Madrid despachado el sábado, tal como acontecia cuando existia la línea de Valencia.»

—

Relacion de los pasajeros que ha conducido el vapor-correo «Menorca».

D. Carlos Femenías, Jaime Vidal, Miguel Vendrell y su esposa, Juan Urbina, esposa é hijo, Maria Sanchez, Adolfo Dejesler, Pedro Pujol, Juan Martí, José Grabell, Felix Costa, Maria Julian Enrique Puix, Miguel Elias, Emilia Salvat Batlle, Engracia Canalda, Fortier Josep Felipe, Erasmo Camillo Pons.—Total 20.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 17

De Barcelona vapor «Menorca», capitan D. José Caldés, con 20 trips, 20 pas. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 16 5-30 t.

En San Sebastian se ha hecho un entusiasta recibimiento á la Corte.

Se ha concedido autorizacion á los estudiantes para organizar una manifestacion en honor de Peral; los gremios le obsequiarán con un banquete mónstruo.

Coméntase mucho el aplazamiento de las vacaciones del Consejo de Estado.

El último Consejo de ministros celebrado se ocupó del espediente de indulto de Higinia Balaguer y de la combinacion del personal militar.

Madrid 17 10-15 m.

En toda la provincia de Valencia ocurrieron ayer quince invasiones y doce defunciones.

Es completamente falso que hayan ocurrido casos sospechosos en Madrid en donde se disfruta de salud inmejorable.

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los Salicilatos de bismuto y cerio

(Desconfiar de las imitaciones)

D. GREGORIO RUIZ Y SÁNCHEZ. Subinspectoror de segunda clase graduado, Médico 1.° del Cuerpo de Sanidad militar.

CERTIFICO: Que he empleado los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO, preparados por Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicacion que trataba de llenar, combiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto aparte de ser una preparacion cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena, 26 de mayo de 1883.—**Gregorio Ruiz.** 3

—

BOLSA DE MADRID

16 de Julio 4-15 t.

4 por 100 interior.	76'150
4 por 100 amortizable. . . .	88'150
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'000

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Julio 4'20 t.

4 por 100 interior	76'170
4 por 100 exterior	78'520
4 por 100 amortizable. . . .	80'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'120
Banco Hispano Colonial . . .	61'750
Acciones ferrocarril Francia .	51'700
Id. Norte	76'050
Id. Orense	19'450
Id. Almansa	123'250
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	83'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	77'120
Compañía Trasatlántica . . .	88'120

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 20 rs. vn. paga alcista.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Santos Leon IV papa, Ennodio y Teodosio obs., Alejo cf., y Santa Marcelina.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Federico ob., Crescente, Justino y Primitivo y Santa Sinforosa mrs.

Consulta del Dr. Masó Brú

de Barcelona

PUERTA DEL ANGEL 12, 1.°

Tratamiento de las enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS, CORAZON, APARATO DIGESTIVO Y ANÉMIAS.

Por las INHALACIONES AZOADAS de oxígeno, aire comprimido, etc., etc.

De 12 á 1 mañana y de 3 á 5 tarde

5 n

ADMINISTRACION: calle Nueva. núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Julio de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 3?.000 billetes. al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1.530 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	. . de	140.000
1	. . de	70.000
1	. . de	35.000
1	. . de	15.000
23	. . de 3.000	69.000
1.200	. . de 500	600.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140 000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas	49.500
2	id. de 4.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.°. .	6.000
2	id. de 1.750 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.° . .	3.500
1.530		1.095.000

Mahon 12 Julio 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

El Comandante de Marina de la provincia de Menorca, Capitan de este puerto, etc., etc.

Hace saber: Que por la legislacion vigente, queda establecida en absoluto la veda y venta de la "Langosta„ desde el dia 1.° de Agosto venidero hasta el 31 de Marzo, á escepcion de los machos que la veda terminará en 15 de Octubre, y durante todo el año lo está de todos los indivíduos de referencia que no alcancen veinte centímetros contados desde el ojo, hasta el arranque de las aletas de la cola. Los contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble en la reincidencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar.

Mahon 16 Julio de 1890.—Emilio Hédiger.

Admon. Subalterna de Hacienda

del Partido de Mahon

Hallándose terminado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de esta ciudad respectivo al año económico de 1890-91, se halla espuesto al público por espacio de seis días á efectos de reclamacion á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean conducentes.

Mahon 10 de Julio de 1890.—El Administrador Subalterno presidente de la J. P., Félix de Bascáran.

Administracion Gerencia

DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Se avisa á los Sres. Sócios Comanditarios que desde mañana quedará abierto de nueve á una en el despacho de esta Administracion, el pago del dividendo acordado en la Junta general ordinaria de hoy.

Mahon 12 Julio de 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Centro General de Negocios

Las personas que tienen cantidades en depósito en esta Sociedad, impuestas antes de 1.° de Abril último, pueden pasar á cobrar los intereses devengados por las mismas hasta 30 de Junio, presentando, al efecto, el correspondiente resguardo.

Las que tienen hechas imposiciones en la *Caja de ahorros* y en la *Asociacion de quintas*, se servirán presentar las respectivas libretas para poderles abonar en ellas los intereses devengados tambien hasta 30 de Junio último.

Mahon 12 Julio de 1890.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para alquilar Lo están los altos de la casa calle del Castillo n.° 23, y la casa calle de San Fernando n.° 33. Informarán, calle del Castillo n.° 24.

Para vender Lo está un perro de presa. Informarán calle Mayor número 62—Villa-Carlos.

Baños de mar. Quedan abiertas al público las casetas situadas en la Viñeta de este puerto.

El trasporte de los señores bañistas al referido local será gratuito.

Para despacho é informes, calle de Isabel II, núm. 44.

Para vender Lo está una casita calle de San Lorenzo núms. 25 y 23. Pueden entenderse con su dueña, que vive en la propia casa.

Verjel Está por alquilar uno situado en las inmediaciones de la fuente de Simon, con árboles frutales y agua de noria. Informes, Castillo 76.

Para vender Lo están dos casas calle de la Infanta núms. 135 y 137 y 139. Para el ajuste, calle del Comercio núm. 6.

Para alquilar Lo están unas cuadras propias para taller, en la calle del Castillo. Informes en la misma calle n.° 76.

Vedado Lo está para toda clase de caza el predio denominado "Biniaroga„, del término municipal de Mahon.

Baños "La Fama„ Quedan abiertos al público; las señoritas que deseen honrarme con su abono pueden dirijirse, calle San Elias n.° 2, y en el mismo establecimiento Anden de Levante n.° 89 precio media peseta esceptuando las horas de 6 á 7 y 7 á 8 de la tarde cada 3 baños 2 pesetas.

Para alquilar Desde octubre próximo lo estará la casa número 4 de la calle de San Fernando. Informarán en la calle de Gracia número 72.

Baños de mar Quedan abiertas las casitas situadas en la Consigna. Para informes, dirigirse á Francisco Mus, calle de San Alberto n.° 15, ó bien en las propias casitas.

Aviso Queda prohibido cazar en la estancia llamada "Serra Morena„ sin permiso de su propietario.

Se necesitan ajustadoras para calzado de señora, casa de Luis Barranco, 40 Hannover, 40.

Para vender Lo está una viña que está situada en el camino llamado "D'es Marquedalet„ de este término municipal y para su informe, dirigirse en la viña de "Ne Perica„ en la carretera nueva de Mahon á Ciudadela.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Nodriza Se necesita una con leche abundante. Informarán calle Cármen n.° 5.